

DECLARACIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS PRESENTES
EN EL X CONGRESO LATINOAMERICANO DE CONSERVACIÓN PRIVADA Y DE
PUEBLOS ORIGINARIOS

Nosotros, los pueblos indígenas provenientes de *Abya Yala* que nos hemos reunido en este **X CONGRESO LATINOAMERICANO DE RESERVAS PRIVADAS Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS**, declaramos lo siguiente:

1. Celebramos que por primera vez en un evento de reservas privadas se haya convocado a la participación de los pueblos indígenas.
2. Una vez más, constatamos las graves violaciones de los derechos a los pueblos indígenas en los diferentes territorios del *Abya Yala*.
3. Si bien reconocemos que tenemos en común con las reservas privadas el carácter voluntario de contribuir a la conservación de la biodiversidad, destacamos que existen diferencias esenciales en cuanto a la concepción y su relación con el territorio:
 - i. Para los pueblos indígenas la conservación tiene estrecha interacción con el respeto al territorio y sus fuentes de vida;
 - ii. Las motivaciones de conservación no son un objetivo explícito sino el resultado de prácticas tradicionales y de innovación de conocimientos en nuestra interacción con la Madre Tierra.
 - iii. Las prácticas de uso son realizadas en forma colectiva y comunitaria.
 - iv. Las reservas privadas se sostienen en el derecho privado mientras los territorios indígenas se sostiene en el derecho colectivo.
4. Los pueblos indígenas tenemos una visión cósmica y la diversidad cultural de la que somos portadores ha coexistido desde tiempos inmemoriales con la diversidad natural que albergan nuestros territorios.
5. La gobernanza es el derecho al autogobierno, enmarcado en el derecho a la libre determinación donde se pone en ejercicio el funcionamiento de nuestras propias instituciones y sistemas de autoridad, reconocidos y amparados por el Convenio 169 y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como por normas constitucionales a lo largo de *Abya Yala*.
6. Resaltamos que como pueblos indígenas continuamos aportando a la conservación y protección a la biodiversidad a través de nuestras propias formas de gestión, uso, conocimientos y saberes tradicionales.
7. Pese a estos aportes, nuestros territorios se encuentran crecientemente amenazados por los modelos de desarrollo y las políticas extractivistas impulsadas por los gobiernos, no importando su ideología, sean conservadores, liberales, de izquierda o de derecha.

Reafirmamos entonces, que somos titulares irrenunciables de los territorios que habitamos ancestralmente y exigimos que este derecho sea respetado por las políticas de conservación y áreas protegidas.

Por lo tanto:

1. Exigimos el respeto y la implementación –con la activa participación de los pueblos indígenas– del conjunto de normas y políticas internacionales, suscritas por los gobiernos en relación a la conservación de la naturaleza, la gestión de las áreas protegidas y el respeto a nuestros derechos territoriales ancestrales.
2. Dado que siempre hemos tenido la voluntad, reiteramos nuestro compromiso de aportar activamente al cumplimiento de este conjunto de normas y políticas en relación a la pervivencia de nuestros territorios.
3. Queremos promover experiencias de Gobernanza (autogobierno de nuestros territorios) como un importante aporte a la conservación y fundamentalmente como un aporte al ordenamiento territorial desde la visión ancestral de nuestros pueblos, a través de nuestros propios Planes de Vida (*Kvme Felen – Sumaj Kawsay – Suma Qamaña – Yandereko*).
4. Debemos incorporar e identificar en nuevas legislaciones sobre áreas protegidas al nuevo sujeto de derecho que son los PUEBLOS, de la misma manera que reafirmamos que los pueblos indígenas no somos un *grupo de interés* ni un *grupo asesor*, sino “titulares de derecho” por ser preexistente a las áreas protegidas y a los mismo estados de cuyos territorios éstas hacen parte.
5. Demandamos a los gobiernos el cese de la expedición de licencias extractivas que afecten ambiental y culturalmente nuestros territorios, sin el irrestricto y vinculante cumplimiento de la consulta previa, libre e informada.
6. Exigimos a los gobiernos el cese de las acciones de amedrentamiento, difamación, represión, denuncias falsas y temerarias, persecución y la emisión de órdenes de aprehensión a líderes indígenas, por defender nuestros territorios, criminalizando este hecho.
7. Proponemos finalmente, que en caso de continuidad de afectación a los territorios de los pueblos indígenas y su cultura, se impulse un mecanismo basado en el principio de: *indubio pro cultura* (en caso de duda prevalece la cultura).

Dado y firmado en Valdivia – Chile, el 22 de agosto del 2013

PORQUE LA MADRE TIERRA SE DEBILITA Y ESPERA QUE ALGUIEN LA FORTALEZCA – PUEBLOS INDIGENAS PRESENTES